

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho para resolver .

Los términos se encontraban suspendidos desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de Junio de 2020 por la emergencia sanitaria –pandemia Covid19 que padece actualmente el país.

Manizales, Julio 06 de 2020 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Siete (7) de julio de dos mil veinte (2020).

El oficio Nro .501 procedente del **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL** de la Ciudad, se agrega a este proceso **EJECUTIVO** seguido por **CARLOS EDUARDO TOVAR RIVERA** en contra de **JHON EDISON CORREA GONZALEZ**, para que obre dentro del mismo.

TENGASE por embargados los remanentes/o bienes que se llegaren a desembargar en este proceso radicado al No. 2019-745, para el proceso **Ejecutivo** que ante el **Juzgado Primero Civil Municipal** de la ciudad adelanta el señor **OLVER FABIAN OSORIO JARAMILLO**. Líbrese el oficio respectivo informando la efectividad de la medida comunicada.

NOTIFIQUESE



VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 46 del 8 de julio 2020

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS

Secretaria